



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

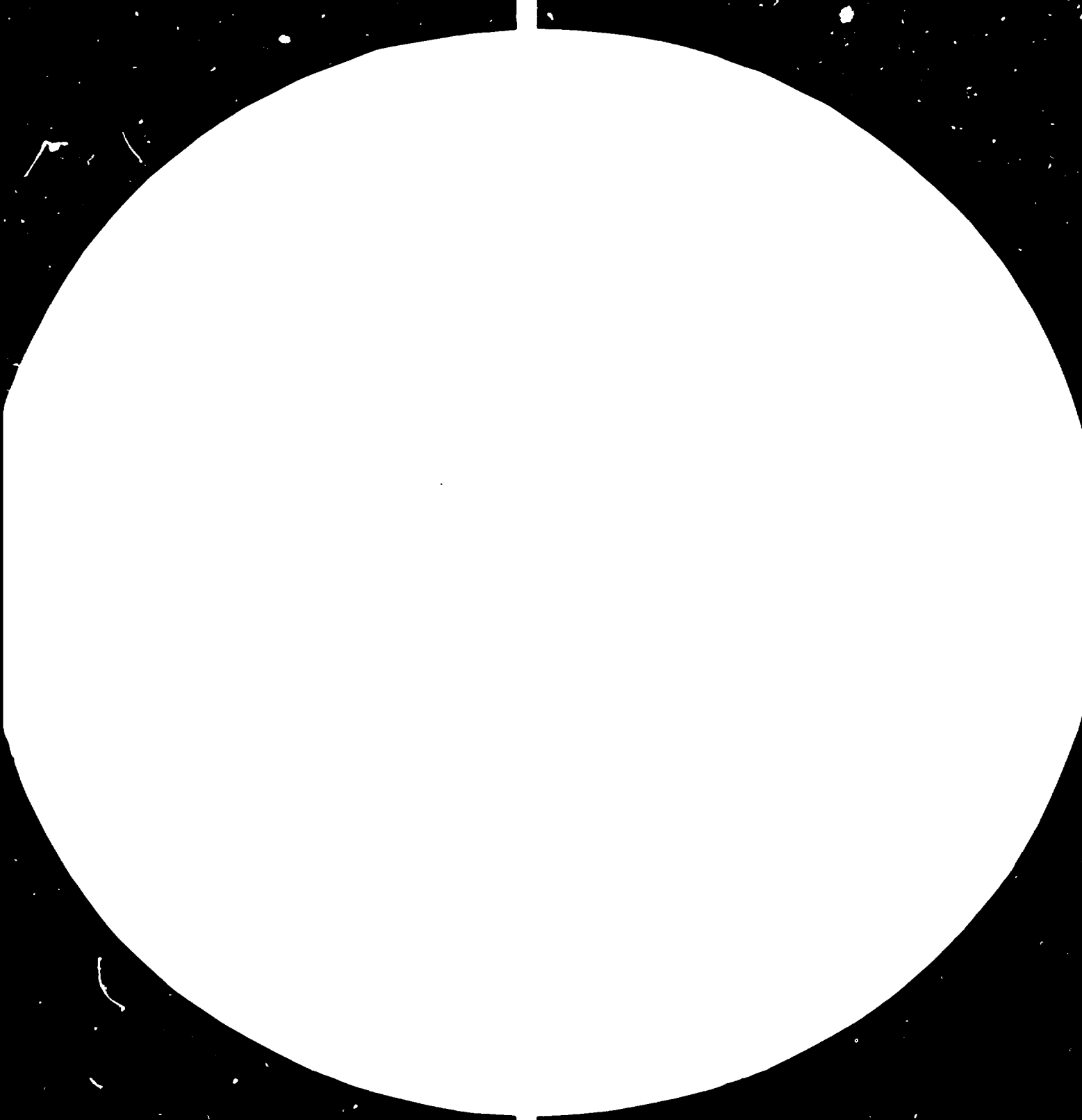
## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

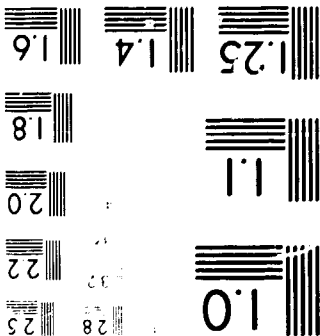
## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)



RESOLUTION TEST CHART  
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS-1963-A



CR



11605-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.377/3  
2 julio 1982

ESPAÑOL  
Original: INGLES

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

---

Primera Consulta sobre Financiación Industrial

Madrid (España), 18 a 22 de octubre de 1982

DOCUMENTO DE BASE\*  
preparado por  
la Secretaría de la ONUDI

003040

\* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

V.82-28427

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PARTE I. INTRODUCCION A LOS PUNTOS	1 - 4	3
PARTE II. DEUDA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	5 - 15	6
Exposición del problema	5 - 8	6
El déficit de la balanza de pagos, el déficit de inversiones, el servicio de la deuda y el crecimiento	9 - 15	9
PARTE III. INNOVACIONES EN MATERIA FINANCIERA	16 - 37	15
La insuficiencia de la financiación	16 - 21	15
El sistema financiero privado	22 - 28	16
Las instituciones oficiales multila- terales y bilaterales	29 - 32	19
Asistencia oficial para el desarrollo	33 - 35	21
Conclusión	36 - 37	22
ANEXO: Los parámetros de la calidad de la financiación de préstamos		28
NOTAS DE PIE DE PAGINA - PARTE II		14
NOTAS DE PIE DE PAGINA - PARTE III		24

PARTE I. INTRODUCCION A LOS PUNTOS

1. Un tema reiterado, que ha sido identificado en las Consultas llevadas a cabo en el plano de los sectores industriales (por ejemplo, siderurgia, elaboración de alimentos, fertilizantes y petroquímica), es el de la importancia decisiva que tiene la financiación del desarrollo de estos sectores en los países en desarrollo. Por esa razón la Junta de Desarrollo Industrial pidió a la Secretaría que diera comienzo al proceso de consultas sobre el tema de la financiación industrial.
2. En la Reunión Preparatoria Global de la Primera Consulta sobre Financiación Industrial se identificaron diversas cuestiones que debían considerarse dentro del tema "La naturaleza y condiciones del acceso de los países en desarrollo a la financiación industrial internacional".
3. A fin de facilitar la consideración de estas cuestiones de un modo ordenado, la Secretaría de la ONUDI consideró que resultaría adecuado agruparlas en los tres puntos siguientes:

- Punto no. 1: ¿Existen deficiencias cuantitativas o cualitativas en las corrientes de financiación externa para inversiones industriales en países en desarrollo?\*
- Punto no. 2: ¿Cómo y en qué medida pueden los mecanismos e instituciones existentes proporcionar financiación industrial adicional a los países en desarrollo?\*
- Punto no. 3: ¿Pueden superarse las posibles insuficiencias de la financiación industrial mediante la elaboración de conceptos innovadores que conduzcan a la aceptación de nuevos mecanismos y/o instituciones?\*

El tratamiento de estos puntos entraña un tema dominante: las soluciones globales adoptadas por consenso tienen que producir el máximo de beneficios para todos los países; las soluciones globales no son un juego de suma cero. Las cuestiones más importantes se originan en la naturaleza dinámica de la interdependencia en materia de crecimiento, comercio, industrialización y corrientes de capital.

El punto no. 1 identifica los hechos siguientes:

- a) Ha aparecido un mercado internacional de capitales amplio y cada vez mayor.

---

\* A fin de lograr una mayor claridad, la redacción de este punto se ha modificado ligeramente con respecto a la aprobada en el aide-mémoire de junio de 1982.

- b) Los países en desarrollo enfrentan tres grandes problemas con respecto a este mercado:
  - i) Está orientado hacia las operaciones a corto plazo y, por consiguiente, no resulta óptimo para la financiación del desarrollo;
  - ii) Los requerimientos de los países industrializados absorben las dos terceras partes de los fondos;
  - iii) El costo de los fondos que se toman en primer término es suficientemente elevado como para eliminar proyectos "buenos".
  
- c) Los países en desarrollo habrían podido soportar estos problemas, a no ser por:
  - i) La herencia de deudas gravosas;
  - ii) El mayor costo de la importación de alimentos, manufacturas y energía;
  - iii) La reducción de sus ingresos de exportación resultante de la relación de intercambio y de las medidas proteccionistas;
  - iv) La pugna con los países desarrollados por la obtención de fondos, puesto que ambos grupos adolecen de deficiencias en el sector externo.
  
- d) Incluso si los países en desarrollo superan estas dificultades, los fondos se están reduciendo, puesto que la AOD está disminuyendo en términos reales, y el sistema bancario comercial se halla próximo al límite de lo prudente en la concesión de préstamos.
  
- e) Algunas voces, por lo común moderadas, están reclamando enérgicamente, medidas internacionales audaces. Inspirado en estos reclamos de medidas audaces, se presenta el escenario de Lima para el desarrollo mundial a fin de indicar la demanda potencial de fondos externos en el futuro, y se evalúa la financiación necesaria para la industria en los países en desarrollo.
  
- f) Los objetivos parecen viables, puesto que:
  - i) El ingreso por habitante en los países en desarrollo llegaría, con arreglo al LIDO, a unos 1.370 dólares EE.UU. en el año 2000, lo que representa el 15% del ingreso por habitante proyectado para los países industrializados en esa fecha;
  - ii) La aplicación de los objetivos de exportación previstos en Lima significaría que la participación de los países en desarrollo en los mercados de los países industrializados alcanzaría un máximo del 5,5%.

- g) Se presentan algunas reservas con respecto a la capacidad de absorción, preparación de proyectos, mayor movilización de recursos nacionales, etc., en los países en desarrollo.

El punto no. 2 considera:

- a) Los medios para reducir las insuficiencias de la financiación exterior mediante cambios y mejoras en los instrumentos y modalidades financieros que se utilizan actualmente en el marco institucional existente;
- b) Si los bancos comerciales y otros mecanismos relacionados con el mercado se hallan en los límites de su expansión, tal como están constituidos en la actualidad;

Punto no. 3:

- a) Examina algunos de los elementos que han proporcionado una base para diversas propuestas innovadoras encaminadas a lograr un cambio importante en los acuerdos financieros internacionales, en cuanto éstos se relacionan con mayores corrientes de financiación industrial;
- b) Considera algunos de los usos de la financiación industrial, con especial referencia a las modalidades y condiciones de la financiación.

4. Las corrientes externas pueden considerarse como un componente importante de la demanda de importaciones de bienes de capital, que se compran en su mayor parte a los países industrializados. Las tasas de desempleo en muchos países industrializados son de alrededor del 10% (y constituyen un indicador de la capacidad industrial no utilizada). Teniendo en cuenta que como resultado de las políticas actuales se pierde un 10% del PIB, la posibilidad de proporcionar entre el 0,8% y el 1% del PIB como transferencia neta de recursos que daría nuevo impulso al mecanismo del crecimiento, constituye una opción satisfactoria pero, a la vez, problemática.



## PARTE II: DEUDA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

### Exposición del problema

5. La tasa de crecimiento económico y de industrialización ha crecido rápidamente en los países en desarrollo durante los decenios de 1960 y 1970. Los frutos de este progreso, y el progreso en sí mismo, se hallan ahora amenazados. Como veremos, la mayor parte de las amenazas son ajenas al ámbito del mundo en desarrollo, y, de un modo u otro, giran alrededor de la tensión existente entre los crecientes desequilibrios del comercio y la capacidad de financiarlos. En 1960-1980 el producto interno bruto de los países en desarrollo creció a razón del 5%-6% anual. En 1970-1980 la producción manufacturera (valor agregado) de los países en desarrollo creció un 8% anual, y en el decenio de 1960 un 7,6%. Esta variación respondió en parte a la transformación estructural de esas economías, de modo que, mientras en 1960 la agricultura abarcaba el 30,9% del PIB y las manufacturas el 16,2%, en 1978 la contribución de ambos sectores era casi igual. 1/ Tal transformación estructural se reflejaba exteriormente en el aumento de la participación del mundo en desarrollo en la producción manufacturera mundial (valor agregado de las manufacturas), que pasó del 7,6% en 1970 al 10,2% en 1980. No obstante, las perspectivas actuales no son promisorias, pues los acontecimientos más recientes indican que estas tendencias del pasado no pueden mantenerse con los actuales arreglos institucionales. Aun cuando estas perspectivas actuales poco promisorias pudieran superarse, el mantenimiento de este ritmo de evolución hacia la industrialización en los próximos dos decenios que faltan para el año 2000 aumentaría la participación de los países en desarrollo en la producción manufacturera hasta el 15,4%, cifra que está muy por debajo de la meta del 25% establecida para esos países en la Declaración y Plan de Acción de Lima.

6. Históricamente, el crecimiento económico y la industrialización han estado necesariamente acompañados por una expansión de la formación interna de capital en estructuras, máquinas y herramientas. El grueso de dicho capital destinado a los países en desarrollo se ha importado de los países desarrollados. Estas relaciones necesarias se muestran en el cuadro 1. El ahorro interno bruto constituía la fuente principal de esas inversiones en todos los países, excepto los menos adelantados. No obstante, la última porción, o sea la recibida de fuentes externas, fue trascendental para el avance de la industrialización.

Los países en desarrollo pudieron aumentar sus inversiones -en relación con el PIB- de alrededor del 10% al 12% en el decenio de 1950 a un 18% en el de 1960 y a un 24% en el de 1970. Si se consideran separadamente el grupo de países en desarrollo no exportadores de petróleo y el de países menos adelantados durante los 18 años comprendidos entre 1960 y 1978, los primeros financiaron en promedio un 88% de sus inversiones con el ahorro interno, mientras los segundos financiaron un 64%. 2/ Cuando el crecimiento industrial y el crecimiento económico se analizan con mayor detalle por agrupaciones de países en desarrollo, se advierte que la tasa de crecimiento fue en ambos casos baja en los países cuya tasa de inversiones fue menor. Esta relación que se ha observado no es exclusiva de los países en desarrollo. En los países desarrollados de alto crecimiento, éste va acompañado de altas tasas de inversión.

Cuadro 1

Ahorro e inversión en los países en desarrollo  
no exportadores de petróleo  
(expresados como porcentaje del producto interno bruto)

	<u>1960-1978</u>	<u>1960-1969</u>	<u>1970-1978</u>
<u>Países en desarrollo no exportadores de petróleo</u>			
Formación interna bruta de capital (es decir, inversiones)	21,6	18,3	22,9
Ahorro interno bruto	18,9	16,7	19,9
Ahorro externo	2,7	1,5	3,0
<u>Países menos adelantados</u>			
Formación interna bruta de capital	12,8	11,4	13,5
Ahorro interno bruto	8,2	10,2	7,1
Ahorro externo	4,6	1,2	6,4

Fuente: UNCTAD, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1981

También debemos examinar la relación entre ahorro e inversiones en el sentido inverso, a fin de completar el círculo de la renta nacional. Las mayores inversiones y la venta de productos originados en nuevas capacidades productivas aumentan la renta y, por consiguiente, amplían las fuentes del ahorro interno. Dicho brevemente, el ahorro y las inversiones tienden a reforzarse mutuamente.

7. Sin embargo, el recurso a la financiación externa por parte de los países no exportadores de petróleo ha aumentado a pesar del rápido crecimiento del ahorro interno bruto. Tal como hemos señalado, esta porción suplementaria es más importante que lo que las cifras indican por sí solas. Las corrientes de ahorro externo de los países no exportadores de petróleo aumentaron del 9% de las inversiones internas totales en el decenio de 1960 al 13% en el decenio de 1970 (hasta 1978). Estas fuentes externas de recursos cumplieron la función esencial de cubrir la diferencia entre el ahorro interno bruto y la formación interna bruta de capital, que era menester para mantener la tasa de industrialización observada. Así, mientras las fuentes externas eran esenciales para los países en desarrollo no exportadores de petróleo como grupo, eran decisivas para los países menos adelantados.

8. La mera cifra de la financiación externa no da una idea cabal de la cuestión; la composición también resulta significativa, y en grado cada vez mayor. En 1965, fecha bastante reciente, las condiciones de las operaciones de préstamo de fuentes externas (oficiales y privadas) incluían en promedio un elemento de subvención del 40%, con una media de vencimiento de 19,9 años, en una época de tipos de cambios relativamente estables y tipos de interés bajos. Hacia 1979 estas condiciones de los préstamos se habían modificado, pues incluían en promedio un elemento de subvención del 7% <sup>3/</sup> con un vencimiento medio de sólo 14 años, en una nueva etapa de fluctuaciones violentas en las paridades cambiarias y un veloz aumento de los tipos de interés. De hecho, esta transformación reflejaba un aceleramiento de la privatización de la financiación del desarrollo. Las corrientes oficiales, tanto en condiciones de favor como en las condiciones ordinarias, constituían el componente principal de la financiación del desarrollo durante el decenio de 1960, pero hacia 1980 esta tendencia se había invertido. El "endurecimiento" general de las condiciones se refleja en la modificación, dentro del total de las corrientes financieras, de la participación correspondiente a la financiación facilitada en condiciones de favor, que del 57% en 1965 bajó a menos del 35% en 1979. Al mismo tiempo, los pagos de intereses de los países en desarrollo en concepto de la deuda aumentaron considerablemente.

El déficit de la balanza de pagos, el déficit de inversiones,  
el servicio de la deuda y el crecimiento

9. En el proceso de desarrollo se necesitan normalmente corrientes externas de capital a largo plazo para financiar el déficit comercial basado en el déficit de inversiones, derivado a su vez de la necesidad de bienes de capital procedentes del extranjero. Esto significa que los países en desarrollo son generalmente importadores netos de capitales. Si bien esta necesidad de financiación externa va en aumento, ha sido satisfecha por el aumento del ahorro de los países en desarrollo en conjunto, incluidas las transferencias netas de los miembros de la OPEP y los mayores ahorros de los países en desarrollo no exportadores de petróleo. Por consiguiente, los déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo, que han aumentado tanto y continúan aumentando, no se deben a la falta de esfuerzos y sacrificios. No obstante, en los últimos tiempos el estancamiento con la inflación registrado en los países industrializados ha traído como consecuencia una disminución del valor de las exportaciones de los países en desarrollo, al tiempo que los tipos de interés y el costo de los préstamos externos aumentaban muchísimo. La balanza de pagos de estos países está empeorando, y a la vez las condiciones de financiación de los déficit en cuenta corriente se están haciendo más duras. En 1980 el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de los países en desarrollo importadores de petróleo fue de 82.000 millones de dólares EE.UU.; el déficit de 1981, estimado inicialmente por el FMI en 80.000 millones de dólares (e. septiembre de 1980), se estima ahora en 100.000 millones de dólares. A fines de 1980 la deuda desembolsada pendiente de los países en desarrollo con vencimiento a un año o más era de 456.000 millones de dólares. Resulta significativo el hecho de que las fuentes privadas de capital, incluidos los créditos de exportación, comprendían 300.000 millones de dólares del total de la deuda pendiente a fines del mismo año, lo que representaba un aumento sumamente pronunciado con respecto a los 44.000 millones de dólares de 1974 <sup>4/</sup>.

10. Toda deuda está gravada con intereses, y las deudas externas no constituyen una excepción. Por cierto, los intereses impagos se convierten en una parte de la deuda externa, parte que resulta cada vez mayor en los períodos de aumento de los tipos de interés. Recientemente el pago de intereses o el costo del servicio de la deuda de los países en desarrollo han estado aumentando rápidamente, mientras que en promedio el plazo de vencimiento de esa

deuda se ha reducido radicalmente. Cabe prever que esta tendencia continúa. Según la OCDE, en 1980 el servicio de la deuda ascendió a unos 55.000 millones de dólares en concepto de amortización del principal y a 37.000 millones de dólares en concepto de intereses. Si el costo del servicio de la deuda externa crece más rápidamente que el desembolso de los préstamos, la transferencia neta de fondos para la financiación industrial habrá de disminuir, lo que significa que la transferencia neta de recursos se reducirá. La transferencia neta de recursos está constituida por el valor de los préstamos desembolsados menos la suma de los valores de la amortización del principal y del pago de intereses. Debido principalmente al gran aumento del costo que suponen los intereses, las transferencias netas a los países en desarrollo disminuyeron alrededor del 65% entre 1979 y 1980. En 1981 y 1982 el costo del servicio de la deuda habrá aumentado considerablemente y las transferencias netas habrán disminuido por varias razones, a saber:

- a) En promedio el plazo de vencimiento de gran parte de la deuda externa ha de ser aún más breve debido al desplazamiento hacia fuentes bancarias comerciales privadas (por ejemplo, cuadro 2);
- b) Los tipos de interés privados continuaron aumentando en 1981 y permanecen fijos en niveles altos en 1982;
- c) La solvencia crediticia de los prestatarios está en declinación ante el aumento del proteccionismo y el descenso de los precios de los productos básicos, factores que reducen los ingresos de exportación.

Hacia 1981 los precios de los productos básicos habían alcanzado su punto más bajo en términos reales (es decir, en relación con los precios de importación) desde el decenio de 1950 y seguían deprimiéndose, de modo que en la fecha (junio de 1982) los precios de esos productos se hallan en promedio un 16% por debajo de sus niveles de junio de 1981. <sup>5/</sup> Los prestatarios de menor solvencia deben pagar tipos de interés aún más elevados. Ya se están recibiendo noticias poco halagüeñas a este respecto. La proporción estimada del servicio de la deuda de los países en desarrollo (amortización del principal e intereses como porcentaje de los ingresos de exportación) acusa un aumento que va del 30% en 1977 al 50% en 1981. Por consiguiente, durante el año pasado los servicios de la deuda absorbieron la mitad de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. <sup>6/</sup>

11. Comenzamos diciendo que los progresos realizados por los países en desarrollo se ven amenazados por los déficits comerciales crecientes, que resultan cada vez más difíciles de financiar (marginamente) recurriendo a las fuentes tradicionales. Luego hemos visto cómo en la financiación externa se ha pasado del largo al corto plazo, y de las fuentes públicas a las privadas. Esta transformación en cierto modo reduce la importancia de la función financiera. Corresponde a unos 14 países en desarrollo más del 75% del total de la deuda pendiente a fines de 1980, y a cuatro de estos países más del 50% de la deuda pendiente con bancos comerciales. 7/ También corresponde a estos mismos 14 países más del 77% de la producción manufacturera de los países en desarrollo durante el decenio de 1970: el aumento significativo de la participación de los países en desarrollo en la producción manufacturera mundial, del 7,6% al 10,2%, habría resultado imposible si esos 14 países no hubiesen tenido acceso a las grandes corrientes de financiación externa.

Cuadro 2

Deuda pendiente estimada de determinados países en desarrollo  
(desembolsada a fines de 1980)

	Deuda total	
	miles de millones de dólares EE.UU.	Deuda con bancos comerciales
Brasil	55	43
México	47	41
Argentina	21	19
Venezuela	22	21
República Popular Democrática de Corea	21	14
Yugoslavia	15	10
India	17	-
Argelia	16	13
Indonesia	15	6
Egipto	13	3
Perú	7	4
Filipinas	9	7
Chile	10	8
Pakistán	9	1

Fuentes: World Debt Tables, diciembre de 1981; Banco de Pagos Internacionales  
julio de 1981.

12. Para que este cuadro sea cabal debemos añadir algunos matices acerca de la composición de la financiación externa. Ciertamente, los considerables recursos externos proporcionados a estos países en desarrollo eran necesarios para su expansión industrial. También era esencial que estos países acrecentaran su endeudamiento, si bien su deuda externa ha desembocado en una crisis. No obstante, no puede decirse que estas corrientes de financiación externa se destinaran directa y exclusivamente a la industria manufacturera, y ni siquiera que se destinaran principalmente al sector industrial. Los países en desarrollo, especialmente los que están decididos a industrializarse, tienen grandes necesidades de financiación para el desarrollo con muchas finalidades distintas, con respecto a las cuales los fondos son "fungibles", según se los denomina en la terminología contable. La afluencia de fondos a una sección de una empresa -o a un sector de un país- puede liberar recursos para su utilización en otra parte de la empresa -o del país- con finalidades sólo indirectamente relacionadas con la sección específica o, en el caso de un país, con un sector económico determinado. En consecuencia, un préstamo destinado a la difusión de la alfabetización en el sector rural, o una inversión extranjera directa en una fábrica textil, pueden liberar fondos para inversiones en la red de carreteras del país, por ejemplo.

13. El desplazamiento principal hacia la financiación externa privada se ha producido entre los que el Banco Mundial califica de "países de ingresos medios". También en este caso la relación causa-efecto funciona en ambos sentidos: estos países toman préstamos para desarrollarse, y están en condiciones de obtener préstamos privados debido al éxito logrado en su industrialización. Ningún país ha crecido exactamente igual que los demás, particularmente en el sentido de que los fondos solicitados en préstamo se hayan asignado directamente a diversos proyectos que culminaron en el crecimiento de la industria manufacturera.

14. Hemos establecido la importancia que tiene para la estrategia global de industrialización del mundo en desarrollo la financiación externa de las inversiones de capital en condiciones favorables. Además, hemos señalado las tendencias recientes hacia el aumento de la deuda externa de los países en desarrollo al mismo tiempo que disminuyen las transferencias netas hacia dichos países. En la actualidad, la magnitud de la deuda externa y del costo del servicio de esa deuda implican una crisis financiera mundial. Si bien las

actuales condiciones parecen adversas, las proyecciones para 1990 presentan un panorama mucho peor. La mayoría de estas proyecciones ya han sido superadas por los acontecimientos. Por ejemplo, las cifras actualmente previstas por el Banco Mundial para 1990 respecto de la balanza de pagos (proyecciones de "crecimiento económico bajo") de los países en desarrollo importadores de petróleo se registrarán probablemente en 1981.

15. En las simulaciones para 1990 hechas a base del modelo de la ONUDI, que aproximadamente extrapola las actuales condiciones, predomina la persistencia de grandes desequilibrios de pagos que sólo permiten financiar tasas de crecimiento menos favorables que en el pasado. Los desequilibrios son especialmente graves en la América Latina y el Asia oriental. Las simulaciones demuestran que en 1990 todos los países en desarrollo tendrán deudas a largo plazo de magnitudes colosales. Las deudas pendientes de la América Latina, el Asia meridional y el Africa tropical variarían entre el 32% y el 60% de su PIB, y las del Asia oriental alcanzarían el 64%. Los pagos de intereses por deudas pendientes serían tan elevados como los déficit en cuenta corriente de todas las regiones en desarrollo, salvo el Asia occidental. Estos niveles de deuda e intereses, que tal vez son erróneos por defecto, resultan alarmantes porque no se pueden soportar. Se necesitan urgentemente ideas innovadoras, políticas nuevas e instituciones transformadas. Cada día de inacción aproxima a la economía mundial a las condiciones de debilidad y a los peligros del decenio de 1930.



NOTAS:

- 1/ Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1981, págs. 34 y 100, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), TD/B/863/Rev.1, octubre de 1981.
- 2/ págs. 37-38, UNCTAD, op.cit.
- 3/ Véase la pág. 47, cuadro 16, UNCTAD, op.cit. El elemento de subvención es un valor técnico para medir las condiciones de favor o concesión de los préstamos: cuanto menor es el elemento de subvención, más gravosas son las condiciones del préstamo.
- 4/ Véase D. Avramović, "The developing countries after Cancun: the financial problem and related issues", en Journal of World Trade Law, enero de 1982. Estos valores de la deuda son mayores que los que figuran en los cuadros de deudas del Banco Mundial, en los que no figuran varios países.
- 5/ Avramović, op.cit., pág. 36, The Economist, 12 de junio de 1982.
- 6/ Amex Bank Review, abril de 1982; adviértase que la información del Amex Bank incluye el costo del servicio de la deuda tanto a largo como a corto plazo. Otras instituciones que publican información sobre la deuda de los países en desarrollo por lo general omiten la deuda a corto plazo (es decir, con vencimientos a menos de un año).
- 7/ Véanse las págs. 92 y 93, de "Survey on International Banking", The Economist, 20 de marzo de 1982, con respecto a "Good Debt Guides", análisis compuesto de datos sobre la deuda compilados y publicados por el sistema informativo de deudores del Banco Mundial, la OCDE/CAD, el Banco de Pagos Internacionales y el FMI. Los datos de la OCDE y del Banco Mundial difieren algunas veces en un quinto con respecto a algunos países. Por diversas razones técnicas existen discrepancias importantes entre los datos de estas fuentes, especialmente en el modo que se trata (o no se trata) la deuda a corto plazo. Como la deuda a corto plazo puede ascender a aproximadamente un cuarto de la deuda de los países en desarrollo (según el FMI), esta omisión resulta grave. También es fragmentaria la información sobre la deuda privada sin garantía pública, que con respecto a algunos países puede ser de aproximadamente el 20% de la deuda total.

PARTE III. INNOVACIONES EN MATERIA FINANCIERA

La insuficiencia de la financiación

16. La insuficiencia de la financiación tiene dos dimensiones: cuantitativa y cualitativa 8/. En el presente documento se pretende proporcionar una reseña de los principios más importantes que sirven de fundamento a cierto número de propuestas innovadoras sobre cambios en las finanzas internacionales, que se han formulado en los últimos años y van más allá del perfeccionamiento de los instrumentos existentes 9/. Algunas de las propuestas se refieren a nuevos instrumentos financieros, otras a nuevas instituciones y mecanismos de financiación. Todas las propuestas contienen algunos elementos que se relacionan con la magnitud de la insuficiencia de los recursos financieros destinados a la industrialización de los países en desarrollo.

17. Un tema común a estas propuestas, que se ha venido reconociendo cada vez más en los últimos años, es el argumento de que el aumento de la corriente de capitales hacia los países en desarrollo favorece a la reciprocidad de intereses de la economía mundial, a pesar de que la industrialización de los países en desarrollo conduce a una nueva división internacional del trabajo que a su vez produce transformaciones estructurales tanto en la economía de los países desarrollados como en la de los países en desarrollo. El grado de interés mutuo entre un país y otro o entre un país y un grupo de otros países acaso no sea uniforme, pero no cabe la menor duda de que en total el resultado de la cooperación financiera ha de ser positivo. Desgraciadamente, la comunidad internacional no ha aplicado esas propuestas, ni los conceptos en que se basan, y esta omisión obedece más a una falta de voluntad que de sabiduría. Todas las propuestas han sido formuladas por personalidades eminentes, grupos de personalidades o países que reconocen la necesidad de modificar el estado actual de la financiación internacional.

18. Por ejemplo, el tema de la reciprocidad de intereses figura en la propuesta presentada por el Dr. Bruno Kreisky, Canciller de Austria. Su idea consiste en contribuir al crecimiento de los países en desarrollo, que a su vez serviría de estímulo para la economía de los países desarrollados: en ello va explícito el uso del exceso de capacidad industrial de los países industrializados participantes 10/. Además, se reconoce que la idea de valerse de los países en desarrollo como motor del crecimiento de los países desarrollados es muy superior

a la de aumentar la demanda agregada interna mediante políticas macroeconómicas, porque no sólo el efecto multiplicador es más fuerte sino que contribuiría a resolver problemas de ajuste estructural internacional.

19. En efecto, en un estudio preparado para la Comisión de la CEE se reconoce que durante la recesión de mediados del decenio de 1970 la economía mundial se sostuvo en grado considerable gracias a la demanda de importación de los países en desarrollo. Se estima asimismo que el desempleo dentro de la Comunidad habría aumentado por lo menos en unos 3 millones de trabajadores si los países en desarrollo con déficit de capital no hubieran seguido reconociendo el préstamo para pagar sus importaciones procedentes de la Comunidad 11/. Según otro estudio, la construcción de una acería en un país en desarrollo permitiría crear, en el país desarrollado, a lo largo de diez años, unos cuatro empleos por cada empleo perdido como resultado de la reducción de las exportaciones de productos siderúrgicos 12/. Consideraciones similares constituyen el núcleo de un informe preparado por un Grupo de Expertos que fue aprobado por los Gobiernos del Commonwealth en enero de 1979 13/.

20. La consideración de algunos de los principios en que se basan las propuestas permitirá a los participantes en la Consulta ocuparse de aspectos de dos de las cuestiones definidas en la Reunión Preparatoria Global, a saber, "¿Cómo pueden liberalizarse las condiciones exigidas para la financiación exterior de proyectos industriales?", y "¿Cuál es la función presente del capital exterior privado y de las instituciones multilaterales y bilaterales, y cuál será en el futuro?".

21. Algunos de los elementos más importantes de estas propuestas minarán al considerar las corrientes de financiación externa en los siguientes ámbitos:

- a) el sistema financiero privado;
- b) las instituciones oficiales multilaterales y bilaterales;
- c) la asistencia oficial para el desarrollo.

#### El sistema financiero privado

22. Se reconoce en general que el sistema financiero privado desempeña una función importante en el reciclaje del crédito entre países excedentarios y deficitarios, desarrollados y en desarrollo 14/. Al mismo tiempo, se reconoce que muchos países en desarrollo no han procurado obtener préstamos en los mercados financieros privados, sea porque no los deseaban o no podían

obtenerlos 15/. Las consideraciones de prudencia por parte de los posibles prestatarios y las apreciaciones sobre solvencia crediticia por parte de los posibles prestamistas han tenido una importante influencia. En este sentido se ha reconocido que los países en desarrollo de ingresos bajos, que dependen de las divisas que les proporciona la exportación de uno o dos productos, pueden tener dificultades para reembolsar los fondos proporcionados por la financiación privada, puesto que sus ingresos en divisas y la clase de condiciones de los préstamos que se les han ofrecido han estado sujetos a fuertes variaciones 16/.

23. Se ha prestado creciente atención a la capacidad del sistema financiero privado para seguir suministrando como mínimo un volumen de financiación que permita a los países prestatarios renovar préstamos obtenidos a plazos relativamente breves con objeto de financiar proyectos de desarrollo a largo plazo, incluidas las inversiones relacionadas con el desarrollo industrial 17/. La inquietud existente se ha intensificado ante la reacción masiva de las paridades cambiarias europeas registrada contra el dólar entre 1979 y 1982, y ante los tipos de interés reales, que se han mantenido elevados durante los dos últimos años 18/. Por otra parte, en el ambiente económico internacional actual las perspectivas de exportación de los países en desarrollo prestatarios, así como de varios países desarrollados prestatarios, han tendido a reducirse, con el nerviosismo consiguiente del sistema financiero privado 19/.

24. Al mismo tiempo, el sistema financiero privado no sólo está expuesto a las repercusiones del ambiente económico externo por los riesgos que entrañan los prestatarios internos; los bancos empiezan también a reevaluar los riesgos que implican para ellos los grandes préstamos externos 20/. Las autoridades de los bancos de los dos principales países prestamistas han expresado preocupación por los préstamos exteriores de sus bancos. Al reconocer las consecuencias de una posible falta de pago, y en especial de la capacidad de sus instituciones financieras comerciales para soportar esas consecuencias, se está prestando creciente atención a los riesgos que corren los bancos en los distintos países en desarrollo o en grupos regionales de esos países, relacionando esos riesgos con las cifras de los balances de capital y reservas 21/.

25. A fin de mitigar los riesgos que implican los préstamos que se conceden a los países en desarrollo, y de dar por ende cierta estabilidad a la corriente de los préstamos bancarios concedidos a esos países, así como de ampliar los sectores y la gama de países con acceso a los bancos privados, en 1977 se

propuso crear un Fondo Internacional de Seguro de Crédito 22/. En mayo de 1978 se formuló una propuesta parecida en la reunión del Comité Provisional (VIRF/FMI) celebrada en México 23/. Mientras en la primera propuesta se consideraba una cobertura de seguro para los préstamos de bancos comerciales, en la segunda se consideraban garantías sobre la emisión de bonos que se denominarían en DEG para minimizar el riesgo inherente a las fluctuaciones cambiarias. Sin embargo, en ambas propuestas se partía de la base de que las garantías correrían por cuenta de los países desarrollados y solamente de ellos, a fin de mantener las corrientes financieras que ayudarían a superar la necesaria transformación estructural a largo plazo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

26. Otro elemento de esas dos propuestas era que la financiación adicional así obtenida se dedicaría a proyectos de desarrollo en general, mientras que en una propuesta reciente, con características similares respecto de las garantías, la financiación se destinaría a la industria 24/.

27. Otra propuesta se basaba en cambio en la aplicación de los arreglos de garantía a diversas operaciones de cofinanciación entre el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y los bancos comerciales 25/. Se observa que esas cuatro propuestas podrían, directa o indirectamente, facilitar la financiación de proyectos industriales en un mayor número de países en desarrollo que en la actualidad.

28. En una propuesta distinta, la Comisión Brandt hacía extensiva la utilización de los fondos obtenidos en los mercados financieros internacionales de la financiación de proyectos, a la concesión de préstamos para programas en diversos sectores 26/. En este caso, había un reconocimiento explícito de que una de las lagunas por colmar en el sector industrial era la financiación de programas, es decir, una laguna en la financiación industrial por lo que se refiere a la adquisición de repuestos, bienes intermedios y materias primas, etc., así como a la reestructuración de las deudas con plazos de vencimiento inadecuados para la industria básica, que iba más allá de las propuestas anteriores. En este reconocimiento explícito los mercados financieros internacionales desempeñaban una función muy importante. Análogamente, en el programa de Arusha 27/ también se reconoció la necesidad de un procedimiento para la concesión de préstamos destinados a programas. A este respecto, la concesión de préstamos para programas industriales, con su característica de rápido desembolso, tendría un doble resultado al incrementar la producción industrial de los países

en desarrollo y, al mismo tiempo, al repercutir rápidamente sobre el componente deficitario de los descubiertos de la balanza general de pagos, resultante del desarrollo. Se reconocía que la concesión de préstamos para programas tenía algunas de las características sumamente útiles de los créditos sindicados, es decir el rápido desembolso y la flexibilidad en el uso, sin la desventaja de constituir una deuda de vencimiento relativamente rápido. Sin embargo, debe observarse que para cierto número de países en desarrollo, los volúmenes de fondos requeridos con destino a préstamos para programas industriales tendrían que guardar relación con la necesidad de reestructurar montos muy importantes de la deuda a corto plazo constituida por los déficit derivados del desarrollo industrial 28/.

#### Las instituciones oficiales multilaterales y bilaterales

29. La exposición precedente sobre el principio crítico de la extensión de las garantías y arreglos de cofinanciación abarca las relaciones entre las instituciones multilaterales y bilaterales y los mercados financieros internacionales: este principio se aplica a una corriente cada vez mayor de recursos de los mercados financieros internacionales, que afluyen a los países en desarrollo por conducto de las instituciones financieras multilaterales. Los aspectos cualitativos de la insuficiencia de la financiación para la industria del tercer mundo se tratan en la sección siguiente en un aspecto limitado, es decir, el otorgamiento de condiciones de favor con respecto a los tipos de interés y a los vencimientos, al hablar de la asistencia oficial para el desarrollo. Los elementos restantes de la insuficiencia de la financiación industrial se refieren a las normas que rigen para las compras y los desembolsos y a la condicionalidad en lo que hace a la política de los países en desarrollo 29/, aspectos que están todos relacionados con las estructuras de gestión y adopción de decisiones de las instituciones financieras multilaterales y bilaterales. Además, en la medida en que esas instituciones facilitan recursos financieros para fines no industriales, las autoridades de esas instituciones deben decidir entre la concesión de préstamos para la industria o para esos otros fines.

30. La financiación de préstamos para la industria puede considerarse como distinta de la financiación para infraestructura, minería y agricultura, dado que la producción industrial resultante puede competir, a largo o a corto plazo, con la principal producción de los países industrializados. Mientras el producto de la infraestructura no es objeto de comercio, el producto no

elaborado de la minería y la agricultura constituye típicamente una gran parte de las exportaciones de los países en desarrollo 30/: la transformación de esas materias primas se efectúa mediante procesos industriales. Como la financiación para la industria conduce a una nueva división internacional del trabajo, se trata típicamente de la parte políticamente más delicada de la financiación para el desarrollo: esto es lo que la distingue de la financiación para el desarrollo en general.

31. La insatisfacción que suscitan los procedimientos de adopción de decisiones en las instituciones multilaterales se manifiesta explícita o implícitamente en la mayoría de las propuestas examinadas. En esencia esa insatisfacción se refiere al papel limitado que tienen los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones, incluidas las decisiones sobre asignación, compromisos, desembolsos, condicionalidad, etc. 31/. Así pues, en algunas propuestas se incluyen sugerencias de cambios importantes en las estructuras de adopción de decisiones -por ejemplo, en los procedimientos de gestión y de votación- de las instituciones multilaterales nuevas o ya existentes 32/, a fin de establecer cierta igualdad entre países acreedores y deudores. En las instituciones financieras bilaterales los países en desarrollo no tienen ninguna función formal en la adopción de decisiones.

32. Los arreglos relativos a la adopción de decisiones también rigen los criterios que aplica el personal operacional en el cumplimiento de sus responsabilidades 33/. Se observa que las instituciones multilaterales, tanto las nuevas como las preexistentes, son por definición organizaciones intergubernamentales, de manera que las políticas gubernamentales de los países desarrollados y en desarrollo proporcionan las bases conforme a las cuales se adoptan las decisiones sobre gestión, que luego son interpretadas y aplicadas por el personal de operaciones. Así pues, las políticas gubernamentales tienen una importancia directa en la asignación de fondos para fines industriales y para otros fines relacionados con el desarrollo. Dado que la economía de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, está sufriendo una transformación estructural que se desarrolla a ritmos distintos y con más o menos dificultades sociales o de otra índole, las políticas gubernamentales resultantes repercuten -por obra del procedimiento de adopción de decisiones y de la gestión de las instituciones multilaterales- en la asignación de fondos, no sólo para la industria en comparación con otros sectores económicos, sino también entre las diversas ramas industriales, por ejemplo la industria ligera con respecto a la

industria pesada, la manufactura para el mercado interno frente a la manufactura para los mercados de exportación, etc.

#### Asistencia oficial para el desarrollo

33. Todos los conceptos y propuestas mencionados tienen como base un aumento, en forma directa o indirecta, de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Así, la previsión de mayores disposiciones de garantía, concepto común a muchas propuestas, puede ser considerada por algunos gobiernos como un riesgo contingente que tal vez sea necesario incluir, conforme a sus sistemas administrativos y jurídicos, en sus consignaciones presupuestarias de AOD. Sea como fuere, la aplicación de arreglos de garantía antes mencionada, así como las necesarias asignaciones al sector industrial y a los países menos adelantados, podrían cubrirse de una manera relativamente fácil si los países desarrollados en conjunto consiguieran alcanzar la meta de las Naciones Unidas del 0,7% del PNB de los países desarrollados, convenida para la AOD. Cabe observar que una de las propuestas más recientes sobre suministro de asistencia para el desarrollo es la de que todos los países, sea cual fuere su nivel de ingresos (desde el Chad hasta Suecia, y desde la URSS hasta el Vaticano), participen en el proceso de ayuda prometiendo aportar una parte graduada de su PNB, que iría del 0,05% para los países de bajos ingresos al 0,7% para los de ingresos elevados; otras sugerencias que no inciden en los presupuestos gubernamentales existentes derivan en cambio del importante concepto de los "fondos comunes globales". Así, se ha considerado la posibilidad de aplicar un gravamen (de una fracción del 1%) al comercio internacional o a los recursos considerados como patrimonio de toda la humanidad (por ejemplo, los recursos de los fondos marinos), y hay incluso una sugerencia de aplicar un impuesto a las actividades consideradas como perjudiciales para el entorno mundial, entre ellas la producción de armamentos y las actividades directamente contaminantes 34/.

34. Por otra parte, en recientes propuestas sobre una importante reforma se ha indicado la conveniencia de establecer un vínculo entre la creación de DEG y las necesidades de financiación para el desarrollo que interesaran al FMI 35/. A este respecto, el órgano rector del FMI podría decidir la ulterior creación de DEG en la cantidad requerida para asignar esos recursos a los países en desarrollo, conforme a una fórmula apropiada, que los destinarían a obras de desarrollo industrial y otros fines como los antes indicados. En la propuesta más reciente 36/ se considera la posibilidad de que una institución financiera internacional apropiada que cree y emita una nueva moneda internacional,



comprometiéndose todos los gobiernos y sus bancos centrales a aceptar esa moneda internacional como medio de pago en la liquidación de las obligaciones de la deuda. Esa nueva moneda se prestaría a los gobiernos de los países en desarrollo para períodos de hasta 25 años; los prestatarios de bajos ingresos pagarían un interés bajo, y los demás países en desarrollo pagarían un pequeño interés real positivo (por ejemplo, ligeramente superior a la tasa de inflación de los países desarrollados).

35. La vinculación inmediata entre este concepto y las necesidades de financiación industrial de los países en desarrollo es que, en primer lugar, permitiría una reestructuración financiera de las deudas con vencimiento a corto plazo, a las que muchos países en desarrollo han venido recurriendo para satisfacer sus necesidades de inversión industrial durante los diez últimos años. En segundo lugar, si esos préstamos cobraran la forma de préstamos para programas industriales, tendrían un efecto positivo en la producción industrial de muchos países en desarrollo, que se ha visto gravemente limitada en muchos de ellos por la falta de una producción intermedia, repuestos, materias primas, etc., cuya importación han tenido que limitar ante la necesidad de cubrir el déficit de la balanza de pagos derivado del desarrollo, incluido el desarrollo industrial. De una manera más general, las repercusiones de esta innovación podrían ser un medio para la conversión de fondos de corto plazo procedentes de países con excesos de capital, tanto desarrollados como en desarrollo, en activos a plazo más largo que devengarán un interés real positivo; el amplio uso de este nuevo instrumento monetario también proporcionaría un medio de amortiguar ciertas fluctuaciones cambiarias y de los tipos de interés entre las principales monedas: este efecto amortiguador provocaría por sí mismo un aumento de la inversión industrial.

#### Conclusión

36. En la mayoría de países en desarrollo habrá una brecha residual en materia de financiación industrial, en términos cuantitativos y cualitativos. Los esfuerzos que se han desplegado para reducir esta brecha han resultado en un incremento insuficiente del volumen de las corrientes y, a su vez, han agrandado la brecha en términos cualitativos. Si no se colma esta brecha residual de la financiación industrial no sólo se corre el peligro de que se lentifiquen la tasas de crecimiento industrial de los países en desarrollo, sino que el resultado de ello sería casi seguramente una mayor inestabilidad política y social, lo cual se traduciría a su vez en una intensificación de las tensiones

internacionales. Desgraciadamente, en una relación de causa y efecto la intensificación de la tensión internacional lleva a la desviación de los recursos -ya escasos- hacia la producción y adquisición de armamentos. Así pues, las consecuencias de una deficiencia de la financiación repercuten tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La reciprocidad de intereses entre ambos grupos de países es cada vez mayor, como puede verse por el hecho de que mientras las corrientes netas de recursos externos hacia los países en desarrollo han disminuido de un 22% estimado de las corrientes brutas en 1980 a casi el 0% de las mismas en 1982 37/, las tasas de crecimiento de los países de la OCDE, que eran del 1,2% anual en 1980 (correspondiendo los dos tercios a la demanda externa), cayeron al 1,1% anual en 1981 (correspondiendo los cuatro quintos a la demanda externa), y se calcula que en 1982 seguirán bajando hasta llegar al 0,3% anual, correspondiendo a la demanda exterior aproximadamente un tercio de este crecimiento mínimo 38/.

37. Las corrientes financieras hacia la industria pueden aumentarse intensificando las procedentes del sistema financiero privado, las instituciones multilaterales y la asistencia oficial para el desarrollo. Como hemos indicado, las posibles modificaciones en las corrientes de esas tres fuentes, encauzándolas hacia la industria, pueden aumentar los recursos en términos cuantitativos y cualitativos; se requieren innovaciones en las modalidades, los instrumentos y las instituciones del sistema financiero internacional. Al respecto no se ha logrado aún el consenso que permitiría desarrollar y aplicar conceptos innovadores. Tal vez un día se incluyan decididamente en el programa internacional las reformas del sistema monetario y financiero internacional y, como resultado de ello, algunas de las innovaciones señaladas permitan subsanar la insuficiencia de financiación industrial en términos cuantitativos y cualitativos. Hemos visto que existe cierto grado de reciprocidad de intereses económicos, pero esta reciprocidad todavía no ha alcanzado el vigor necesario para vencer la resistencia a las reformas en un amplio frente. Sin embargo, tal vez sea posible un consenso sobre arreglos más limitados.

NOTAS

- 8/ Para una breve descripción de la calidad de la financiación de préstamos, véase el Anexo.
- 9/ Las fuentes de esas propuestas se indican en las notas a pie de página del presente documento.
- 10/ Véase también la propuesta relativa a un fondo global de infraestructura formulada en 1978 por el Sr. Masaki Nakajima, Presidente del Instituto de Investigación Mitsubishi; véase asimismo la propuesta relativa a un Fondo Mundial para el Desarrollo en North-South: a programme for survival (informe de la Comisión Independiente sobre Cuestiones Internacionales de Desarrollo, presidida por el Sr. Willy Brandt), Pan Books, 1980; el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE publicó en mayo de 1978 un proyecto de informe titulado "Elements of a Programme of Stepped-up Investment in the Third World in the Context of Interdependence"; el programa de Arusha para la autosuficiencia colectiva y marco para las negociaciones", aprobado por el Grupo de los 77 en Tanzania en 1979, y la propuesta de la ONUDI relativa a la creación de un Banco Internacional de Desarrollo Industrial (ID/B/261/Add.7). Actualmente la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI estudia si debe convocarse a una reunión intergubernamental para examinar esta propuesta.
- 11/ Véase A study of interdependence, Europe and the Third World, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 1978.
- 12/ Véanse los escenarios para la industria siderúrgica, 1990, Parte I. "Los expedientes", UNIDO/IS.213/Rev.2.
- 13/ Véase el informe del Grupo de Expertos del Commonwealth, en A description and preliminary evaluation of proposals for global stimulation, documento preparado por los Sres. R.E. Müller y D.H. Moore, UNIDO/IOD.324.
- 14/ Véase, por ejemplo, la propuesta formulada por el Prof. X. Zolotas, ex-Gobernador del Banco de Grecia, en las reuniones de 1977 del FMI/BIRF relativa a un Fondo Internacional de Seguro de Crédito; véase también North-South, op. cit.

- 15/ Véase North-South, op. cit.; Amit Bhaduri "An anatomy of the 'country risk' concept in the context of external debt of developing countries", documento de información; "Influencia de la variabilidad de los tipos de cambio y de interés en el desarrollo industrial", por J.M. Parly, E. Cohen y M. Poix, ID/WG.334/2, documento de información.
- 16/ Véase el programa de Arusha, op. cit.; Parly y otros, ibid.; Bhaduri. ibid.
- 17/ Este dinero obtenido a plazo relativamente breve da lugar a un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, de ahí el "déficit derivado del desarrollo"; véase Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 1981, T.1/B/863/Rev.1, (UNCTAD, 1981). Véase también R. Green, "The International financial system: limits and perspectives", documento de información.
- 18/ Mucho más elevados para los países en desarrollo, puesto que los precios de sus productos básicos han bajado muchísimo y el proteccionismo ha aumentado: para algunos de ellos, actualmente el interés efectivo es superior al 30% anual; en su último informe anual, el Banco Internacional de Pagos ha calificado de alarmante la situación económica de los países en desarrollo.
- 19/ Véase The Economist, 20 de marzo de 1982, suplemento sobre banca internacional; véase también The Brandt Commission Papers, Oficina Independiente sobre Cuestiones Internacionales de Desarrollo, Ginebra - La Haya, 1981; Parly y otros, op. cit.
- 20/ Véase The Economist, ibid.; en el informe anual del Banco Internacional de Pagos correspondiente a 1982 se indica que la economía mundial adolece de una inestabilidad económica fundamental; véase Financial Times, 15 de junio de 1982.
- 21/ Véase The Economist, 20 de marzo de 1982, op. cit.; véase también D. Avramović "The developing countries after Cancun: the financial problem and related issues", Journal of World Trade Law, enero de 1982; véanse también las observaciones atribuidas al Presidente del Banco Internacional de Pagos, que figuran en el Financial Times del 15 de junio de 1982.
- 22/ Zolotas, op. cit.

- 23/ Mayo/junio de 1978, Reunión del Comité Provisional (BIRF/FMI) en México, propuesta del representante de México.
- 24/ ID/B/261/Add.7, op. cit.
- 25/ Véase Elements of a Programme, op cit.
- 26/ Véase Brandt Commission, op. cit.; North-South, op. cit.
- 27/ Véase el programa de Arusha, op. cit.
- 28/ Véase Avromović, op. cit.
- 29/ Véase el Anexo para la reseña sobre la calidad de la financiación.
- 30/ Por cierto, éste es el principal vínculo entre los países desarrollados y los países en desarrollo: tradicionalmente, los países desarrollados compran los productos básicos de los países en desarrollo, mientras éstos compran las manufacturas de aquéllos. El problema es que, generalmente, los países en desarrollo no consiguen aumentar sus ingresos de exportación aumentando el volumen de sus exportaciones de productos básicos. Véase The slowing down of the engine of growth, por W.A. Lewis, The Nobel Memorial Lecture 1979, The Nobel Foundation.
- 31/ Brandt Commission, op. cit.; elements of a programme, op. cit., propuesta del Sr. Nakajima, op. cit.; North-South, op. cit.; programa de Arusha, op. cit.
- 32/ Véase el programa de Arusha, op. cit.; ONUDI, ID/B/261/Add.7; para las sugerencias según las cuales unos arreglos discrecionales, ordenados, no vinculados y equitativos aumentarían la calidad de las transferencias de recursos, véase Brandt Commission, op cit.
- 33/ Véase Amit Bhaduri "How scientific is cost-benefit analysis?" ID/WC.358/5, documento de información.
- 34/ Véase North-South, op. cit.; Brandt Commission, op cit.; véase también "Economic implications of sea-bed mineral development in the international area", Naciones Unidas, A/CONF.62/25, 1974.
- 35/ Véase la propuesta de Arusha, op. cit.; North-South, op. cit.; véase también R. Green "The international financial system: limits and perspectives", documento de información, para un informe sobre los debates relativos a esta cuestión en diversos foros de los países en desarrollo.

36/ Véase Avramović, op. cit.

37/ Avramović, op. cit.; Green, op. cit.

38/ Véase The Economist, 29 de mayo de 1982, op. cit.

ANEXO

Los parámetros de la calidad de la financiación de préstamos

La calidad de la financiación

La calidad de la financiación de préstamos se define por los siguientes elementos:

- i) El tipo de interés: Cuanto más bajo sea el tipo de interés, más favorable es el préstamo; lo contrario también es cierto. Los tipos de interés flotantes pueden empezar siendo favorables (o menos gravosos) y convertirse en gravosos con el tiempo; puede que el prestatario sufra un perjuicio adicional, en el sentido de que la incertidumbre de los tipos de interés flotantes puede desalentarlo y, por ende, disuadir la inversión, incluida la inversión industrial.
- ii) El plazo de vencimiento del préstamo: En general, cuanto más largo sea el período de tiempo convenido para el reembolso del interés y del capital, más favorable es el préstamo (en igualdad de condiciones para los tipos de interés y los de cambio y de las condiciones de adquisición).
- iii) El tipo de cambio: Los prestatarios enfrentan incertidumbre si la moneda en que contraen el préstamo es distinta de la que ganan como resultado de la inversión; si la moneda que ganan pierde valor con respecto a la moneda en que obtienen el préstamo, el resultado neto es un reembolso más elevado en concepto de interés y capital. Lo contrario es también cierto. La incertidumbre de los tipos de cambio también frena la inversión.
- iv) Condiciones de adquisición: Un préstamo puede estar vinculado: a la compra de un producto determinado, a un fin determinado, a un mercado determinado o a gran número de mercados. Si el mercado de los proveedores es competitivo, el precio pagado por los bienes tiende a ser más bajo, pero la búsqueda de posibles proveedores en un amplio mercado también implica costos de adquisición. Las condiciones de adquisición también incluyen otras diversas limitaciones sobre la manera de utilizar los fondos y procedimientos y reglamentos formales que los prestatarios se obligan contractualmente a

observar; superar las limitaciones y los procedimientos supone costos, que tienden a aumentar si el prestatario no conoce bien dichas limitaciones y procedimientos. Las condiciones de desembolso, es decir, la forma y el plazo de recepción del préstamo, pueden considerarse parte de las condiciones de adquisición.

- v) Condicionabilidad: un préstamo también puede estar vinculado a la condición de que un prestatario (un particular o un gobierno) modifique algunas de sus disposiciones económicas, sociales y políticas; por consiguiente, las consecuencias de la condicionabilidad pueden ser trascendentales. En general, cuanto mayor sea la condicionabilidad, mayor será la "dureza" del préstamo para el prestatario. A veces el desembolso del préstamo está directamente vinculado con la condicionabilidad.



